

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 23 de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de ATS, Matronas y Enfermeras Sindical de la Beneficencia Municipal de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, y funcionarios que ejerzan la profesión de ATS, Matronas y Enfermeras en la Sanidad Municipal de Madrid; siendo los firmantes del acta de constitución doña Elodia María García Montaña, don Alfonso Ruescas Cabezas, don Vicente Hernández García y otros.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 23 de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios de Ayuntamiento de la Provincia de Segovia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, y Secretarios de Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón y Esteban y don Isaias Calvo Velasco.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 22 de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Funcionarios de la Administración de Cantabria» (UNFAC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, y funcionarios pertenecientes a la Administración Civil, a la Administración Local y a la Administración Autonómica de la referida región; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Cortines Alonso, don Alberto Vaquero Puente, don José Antonio Camporredondo Iglesias, don Pedro María Peña Herreria y otros.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 22 de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Médica Sindical de la Beneficencia y Sanidad Municipal de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, y funcionarios Médicos de la Beneficencia y Sanidad Municipal de Madrid; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Estados Vendura, don José Lumbreras y Vergara y don Manuel Fernández Laso.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 22 de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos

de la «Asociación de Controladores de Tráfico Aéreo de Tenerife» (ACTAT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, y funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea; siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge García de la Cuesta, don Arnoldo Hilario Fernández Pérez y don Pedro Pablo Alonso Garrán.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Armando Amador Santana, por el presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.178/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concreto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Dieciocho mil quinientas (18.500) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de marzo de 1983.—El Secretario.—El Presidente.—3.806-E.

BARCELONA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Téllez García, cuyo último domicilio conocido era en Holtener Str. 197 Oberhausen (Alemania), inculcado en el expediente número 816/1982, instruido por aprehensión de automóvil «Porsche», modelo 911, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 17 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.355-E.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

MALAGA

Información pública sobre autorización y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.815, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona denominada el Puente en Casarabonela.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente Aozaina-Casarabonela.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Casarabonela.

Tipo: Aérea-subterránea.

Longitud: 0,644 kilómetros.

Tensión de servicio: 10 (20) KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados y aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Proximidades de la Cooperativa de aceituna.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 23 de diciembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Julián Moreno Clemente. 883-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

**ADMISION DE VALORES A LA COTIZACION
OFICIAL**

Banco de Andalucía

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 493.846 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.938.465 al 5.432.310, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos o puestos en circulación por el Banco de Andalucía, mediante escritura pública de 12 de julio de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de febrero de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.335-C.

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.
(EUROBANCO)**

MADRID

José Ortega y Gasset, 29

XVI emisión de bonos de Caja simples

Capital: 1.506.205.000 pesetas.
Reservas: 4.341.912.223 pesetas.
Suscripción pública de 8.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, si bien podrán ser agrupados en títulos múltiples. La emisión constará de una sola serie y será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será del 7 de abril al 2 de mayo de 1983.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del Banco Popular Industrial, Banco Popular Español y Bancos de Andalucía, Castilla, Vasconia, Galicia y Crédito Balear.

Intereses: 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 2 de noviembre y 2 de mayo de cada año, siendo, no obstante, el primer cupón a pagar a partir del 2 de noviembre de 1983.

El tipo de interés será variable, al alza o a la baja, en función de las futuras modificaciones del interés preferencial aplicado por EUROBANCO a sus operaciones de préstamo a tres años vigente en cada momento, restándole siempre 4,5 puntos con un mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100, en todo caso.

Amortización: El reembolso de los títulos se efectuará a la par y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el octavo año de vida del empréstito.

Exenciones fiscales y otras ventajas: Los títulos que se emiten gozarán de los beneficios fiscales y ventajas atribuidas a las emisiones de título de renta fija que realizan los Bancos industriales con cotización calificada en Bolsa y que se expresan a continuación:

— Estos bonos están exentos en cuanto a la constitución, modificación, renovación, prórroga expresa y extinción en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las transmisiones por actos intervivos.

— También están exentos en el Impuesto sobre Sucesiones de las adquisiciones por herencia, legado o donación de los bonos cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no

parentesco con el causante, previa tenencia de los bonos por el causante un mínimo de dos años.

— Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción de estos bonos con cotización calificada, siempre que el importe de las inversiones desgravables por cualquier concepto no exceda del 30 por 100 de la base imponible del sueto pasivo.

— Los títulos serán al portador, pudiendo la Sociedad emisora imprimir títulos unitarios y/o múltiples cumpliendo todos los requisitos y exigencias legales.

— Y de cualquier otro beneficio fiscal y ventaja atribuida a este tipo de valores por las disposiciones legales vigentes.

Estos bonos son aptos para materializar reservas de las Sociedades de Seguros y Entidades de Capitalización y Ahorro, así como para inversiones obligatorias de las Sociedades de Garantía Recíproca.

— Son igualmente aptos para la inversión de cuenta de ahorro bursátil y préstamos para la difusión de la propiedad mobiliaria.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio, así como la declaración de cotización calificada y la liquidación por el nuevo sistema, establecido por Decreto 1128/1974, de 25 de abril.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos, de Caja y Folleto de Emisión, redactado de acuerdo con el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, quedan a disposición de los futuros suscriptores en los servicios centrales del Banco emisor, calle de José Ortega y Gasset, 29, Madrid, y en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—3.338-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11-10-1973

Pago de cupón, vencimiento 11-4-1983

A partir del día 11 de abril próximo se hará efectivo el 19 cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Retención 16 por 100 IRCM	64
Importe líquido	336

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 21 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.602-12.

BANCO DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 18 de abril de 1983, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el Auditorium de Banca Catalana, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resul-

tados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Aprobación del acta.

Conforme disponen los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean un mínimo de diez acciones de la serie B, debidamente inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad, con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto. Todas las representaciones deberán acreditarse por escrito tres días antes al de la celebración de la Junta general.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio de Palacios Caro.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Micip Gich.—3.357-C.

BANCO DE BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 18 de abril de 1983, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el Auditorium de Banca Catalana, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662, con el siguiente

Orden del día

1.º Disminución del capital social, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, como medida conducente al restablecimiento de la situación patrimonial, al darse el supuesto contemplado en el artículo 150, número 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Ampliación del capital social en 1.136.950.000 pesetas más, mediante la emisión de una nueva serie de acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas.

3.º Nueva redacción de los Estatutos sociales, para su adecuación a los acuerdos que se adopten según los puntos anteriores del orden del día.

4.º Aprobación del acta.

Conforme disponen los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean un mínimo de diez acciones de la serie B, debidamente inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad, con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto. Todas las representaciones deberán acreditarse por escrito tres días antes al de la celebración de la Junta general.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio de Palacios Caro.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Micip Gich.—3.358-C.

FIGUEIRAL, S. A.

En Junta general extraordinaria de Figueiral, S. A., con domicilio en Orense, calle Curros Enríquez, número 28, celebrada el día 23 de marzo de 1983, y estando presentes los accionistas que represen-

tan la totalidad del capital social, acuerdan, por unanimidad, la reducción del capital social mediante la compra de las acciones de los titulares don Modesto Prada Posa y doña Ana María Prada Posa por parte de la Sociedad, para ser amortizadas de acuerdo con la normativa legal de la Ley de Sociedades Anónimas. Orense, 23 de marzo de 1983.—El Presidente-Administrador.—3.334-C.

1.ª 29-3-1983

LA VELOZ SANGÜESINA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en Sangüesa (Navarra), el próximo día 21 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar la actuación de los señores don Daniel Valero Lerga, doña Cesárea Lorente Fayanas y don Javier Berrueto Gambarte, que, de hecho, han venido desempeñando los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración desde el día 27 de agosto de 1982, fecha en la cual dejaron de prestar sus actividades como Consejeros los señores doña María Rosario Labiano Guruceaga, don Jesús María Valero Iturralde, don Fermín Labiano Arbeloa y don Luis María Valero Ruiz.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Ampliación de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sangüesa, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Valero Lerga.—3.258-C.

COMPañIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, S. A.

CITESA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de abril, a las dieciséis treinta horas, en la calle de Manuel Cortinas, número 2, piso 3.º, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de abril, en los mismos lugar y hora. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria y del balance y cuentas finales del ejercicio 1982.

2.º Reección de Consejero.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplimentar lo que al efecto establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.328-C.

TEXTIL VIL-NOU, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Pau Claris, 155, 3.º, 1.ª, el próximo día 21 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 22, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Administradores.

6.º Afianzamiento.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—Los Administradores.—3.313-C.

INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Pau Claris, 155, 3.º, 1.ª, el próximo día 21 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 22, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Administradores.

6.º Afianzamiento.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—Los Administradores.—3.314-C.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle San Elías, 29-31, 8.ª planta, el próximo día 21 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1982.

2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aumento del capital social.

6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

7.º Cambio del domicilio social.

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo.—3.315-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del 23 del presente mes de marzo, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 27 de abril próximo, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, Elciego (Alava), y, en segunda, el día 28 del mismo mes y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio de 1982 y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Elciego (Alava), 26 de marzo de 1983.—El Secretario, Javier Martín Artajo Alvarez.—3.323-C.

ASTER-ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social (Gran Vía, número 55, Madrid), para el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982; aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1983.

3.º Renovación del Consejo y, en su caso, reducción del mismo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Secretario, Angel Valdelomar Montes.—3.325-C.

GESFIRME, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán, una a continuación de la otra, en Barcelona, paseo de Gracia, número 45, ático, a las once horas del día 25 de abril de 1983, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26 de abril, en segunda, caso de que no puedan celebrarse en la primera, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1981.

4.º Propuesta de ampliación del capital y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

5.º Reestructuración del Consejo de Administración.

6.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Consejero Delegado, Francisco Suárez Guinjoán.—3.339-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANONIMA**

(MERCATENERIFE, S. A.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Mercatenerife, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, a las trece horas del día 2 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Comisión Permanente y Comité Ejecutivo.

3. Cesos y nombramientos de Consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Nota: Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Galván Bello. 3.297-C.

TABACANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la misma en Tenerife, autopista de Santa Cruz-La Laguna kilómetro 4,5, Cardonar-Taco, el 18 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1982.

2.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.318-C.

PONTE NAYA (CIA. MARITIMA), S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Serrano, número 83, Madrid), el día 25 de abril de 1983, a las doce horas,

en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de la ratificación de los acuerdos adoptados por los Administradores solidarios en fecha 18 de febrero de 1983, relativos a la solicitud regulada en la Ley de 28 de julio de 1922, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 2.º apartado 5.º, de dicha Ley y demás concordantes y complementarios.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—Los Administradores solidarios.—3.324-C.

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ
Y DE AHORROS
DE CATALUÑA Y BALEARES**

*Emisión de bonos de Tesorería
(tipo cupón-0)*

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con domicilio social en la calle Vía Layetana, número 56, de Barcelona, constituida en Barcelona el día 5 de abril de 1904, cuyos Administradores son:

Don José Vilarasau Salat, Director general; don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto; don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto, y don Ricardo Fornesa Ribó, Director general adjunto, Secretario general. Con domicilio en Vía Layetana, 56, Barcelona-3.

Anuncia la puesta en circulación de una emisión de bonos de Tesorería, por un importe de 10.000 millones de pesetas, y las siguientes condiciones:

Número de títulos: 10.000.000.

Nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Plazo: Los bonos emitidos se amortizarán a los dos, tres o cuatro años de su emisión.

La fecha de emisión será el 5 de abril de 1983, para el primer tramo de 5.000 millones.

El periodo de suscripción abierta será el comprendido entre el citado día y el 30 de abril de 1983.

Los títulos estarán emitidos al portador, en serie única, y no se establecen primas de emisión, siendo las primas de amortización las siguientes:

Al segundo año: 18,51 por 100.

Al tercer año: 29,01 por 100.

Al cuarto año: 40,45 por 100.

La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora.

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas será don Isidro Fainé Casas.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja, siendo responsables del mismo.

Don José Vilarasau Salat, Director general; don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto; don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto, y don Isidro Fainé Casas, Subdirector general comercial.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—El Sots-Director comercial.—1.598-8.

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ
Y DE AHORROS
DE CATALUÑA Y BALEARES**

Emisión de bonos de Tesorería

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con domicilio social en la calle Vía Layetana, número 56, de Barcelona, constituida en Barcelona el día 5 de abril de 1904, cuyos Administradores son:

Don José Vilarasau Salat, Director general; don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto; don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto, y don Ricardo Fornesa Ribó, Director general adjunto, Secretario general. Con domicilio en Vía Layetana, 56, Barcelona-3.

Anuncia la puesta en circulación de una emisión de bonos de Tesorería, por un importe de 5.000 millones de pesetas, y las siguientes condiciones:

Número de títulos: 5.000.000.

Nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Tipo de interés: 11,40 por 100 anual neto, pagadero por meses vencidos conjuntamente con la fracción amortizada mensualmente.

Plazo: Los bonos se amortizarán mensualmente, con canon de amortización constante, finalizando a los cuatro años a partir del término del periodo de suscripción abierta.

La fecha de emisión será el 5 de abril de 1983 para el primer tramo de 2.500 millones de pesetas.

El periodo de suscripción abierta será el comprendido entre el citado día y el 30 de abril de 1983.

Los títulos estarán emitidos al portador, en serie única, y no se establecen primas de emisión ni de amortización.

La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora.

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas será don Isidro Fainé Casas.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja, siendo responsables del mismo:

Don José Vilarasau Salat, Director general; don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto; don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto, y don Isidro Fainé Casas, Subdirector general comercial.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—El Sots-Director comercial.—1.595-8.

**AUTOPISTAS
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Emisión obligaciones interior,
noviembre 1988*

Para general conocimiento, se anuncia que la Asamblea del Sindicato de Obligacionistas celebrada en primera convocatoria el día 18 de marzo de 1983 ha tomado los siguientes acuerdos de modificación de las condiciones de la emisión:

a) El tipo de interés bruto a devengar por las obligaciones a partir del vencimiento semestral pagadero en 15 de noviembre de 1983 queda fijado en 15,406 por 100 (quince enteros cuatrocientas seis milésimas de entero por ciento) anual. Las restantes condiciones y características del cuadro de amortización continúan vigentes.

b) Se suprime el derecho de reembolso anticipado al que podían optar los tenedores de obligaciones el día 15 de mayo de 1983.

c) Se pospone al día 15 de noviembre de 1989 la fecha a partir de la cual, y sucesivamente todos los años hasta el 15 de noviembre de 1993, incluido, los propietarios de títulos que por sorteo les corresponda la amortización en el año, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 22 de marzo de 1983.—J. Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—1.594-8.

JALOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por indicación del señor Presidente, y de conformidad con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, sita en plaza de Castellini. De no poder con-

tituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a las diecisiete treinta horas.

Orden del día

- 1.º Convalidación valores reales aportaciones no dinerarias.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Cartagena, 1 de marzo de 1983.—El Secretario.—1.128-D.

JALOQUE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por indicación del señor Presidente, y de conformidad con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1983, a las dieciocho horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, sita en plaza de Castellini. De no poner constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Cartagena, 10 de marzo de 1983.—El Secretario.—1.127-D.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de abril próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 21 de abril, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de aumento de capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y, en su caso, nueva redacción del mismo y las derivadas.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Paterna (Valencia), 16 de marzo de 1983. El Director-Gerente.—1.129-D.

TRES CANTOS, S. A.

Convocatoria de concurso

Por la presente se anuncia concurso entre Empresas constructoras para adjudicar las obras de «Urbanización complementaria del Plan parcial 2D (sector I), en Tres Cantos».

Las condiciones reguladoras del concurso y el modelo de proposición podrán ser examinados o adquiridos por las Empresas interesadas, desde el día 5 de abril de 1983, en las oficinas de «Tres Cantos, Sociedad Anónima», en Tres Cantos kilómetro 23 de la carretera C-807, Madrid-Colmenar Viejo, de nueve a dieciocho horas, en días laborables.

Las propuestas habrán de presentarse en estas mismas oficinas, hasta las doce horas del día 18 de abril de 1983.

Colmenar Viejo, 28 de marzo de 1983.—3.355-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el miércoles día 27 de abril próximo, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, en caso de que no pueda celebrarse en primera, el martes día 26 de abril, a la misma hora, en los salones del hotel «Velázquez» (calle de Velázquez, número 82), para tratar y resolver, si procede, los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria y balance al 31 de diciembre de 1982.
- 3.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1982.
- 4.º Ratificación de la cotización calificada de los títulos-valores de esta Compañía, a los efectos del Real Decreto 1848/1980.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1983.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria, para tratar y resolver, si procede, los siguientes puntos:

- 1.º Ampliación de capital, con cargo a la reserva de actualización de balance.
- 2.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital con cargo a la reserva indicada.
- 3.º Consiguiente modificación de Estatutos.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de diez o más acciones, quienes podrán solicitar la correspondiente tarjeta para poder concurrir, en el domicilio social de Madrid, calle Barquillo, número 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Caso de no obtenerse para la citada Junta el quórum de asistencia exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebraría en segunda convocatoria, como ya queda dicho, el miércoles día 27 de abril próximo, en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.803-12.

INVERSION DE VALORES INDUSTRIALES, S. A.

(INDUVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del próximo día 23 de abril de 1983, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de abril, en segunda.

La Junta queda convocada directamente en segunda convocatoria, dado que, previsiblemente, no se contará con el quórum preceptivo en primera, sin necesidad de publicar nuevos anuncios.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1982, así como de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El balance, Memoria y cuenta de Resultados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.600-8.

PROMOCINVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once treinta horas del próximo día 23 de abril de 1983, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de abril, en segunda.

La Junta queda convocada directamente en segunda convocatoria, dado que, previsiblemente, no se contará con el quórum preceptivo en primera, sin necesidad de publicar nuevos anuncios.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1982, así como de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El balance, Memoria y cuenta de Resultados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.599-8

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.

(GESTIBERIA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del próximo día 23 de abril de 1983, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de abril, en segunda.

La Junta queda convocada directamente en segunda convocatoria, dado que, previsiblemente, no se contará con el quórum preceptivo en primera, sin necesidad de publicar nuevos anuncios.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1982, así como de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resul-

tados del presente ejercicio, así como distribución de las reservas de libre disposición, en su caso.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

El balance, Memoria y cuenta de Resultados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta. Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.598-8.

ALFACARTERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez treinta horas del próximo día 23 de abril de 1983, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de abril, en segunda.

La Junta queda convocada directamente en segunda convocatoria, dado que, previsiblemente, no se contará con el quórum preceptivo en primera, sin necesidad de publicar nuevos anuncios.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1982, así como de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del presente ejercicio, así como distribución de las reservas de libre disposición, en su caso.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

El balance, Memoria y cuenta de Resultados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.597-8.

HIJOS DE JUSTO A. AGUIRRE, S. A.

CALAHORRA (LA RIOJA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de abril de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de balance, inventario y cuentas de Resultados del ejercicio 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 24 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.592-5.

INVERSIONES CALAHORRA, S. A.

CALAHORRA (LA RIOJA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, inventario y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 24 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.591-5.

INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESES, S. A.

FIGUERAS

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas para Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 15 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Figueras, 16 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Juan Mallart Cortey. 1.110-D.

INDUSTRIA SERRANA DEL CERDO, SOCIEDAD ANONIMA

José González Esteban, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Castaño del Robledo, con documento nacional de identidad número 29.408.306, por acuerdo del Consejo de Administración de «Industria Serrana del Cerdo, S. A.», como Consejero, en representación del mismo, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Castaño del Robledo (Huelva), en el domicilio social, Iglesia Nueva, sin número, el próximo 14 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día 15, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Dejar sin efecto los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1982 en la ciudad de Sevilla.

2.º Disolución del actual Consejo de Administración.

3.º Nombrar nuevo Consejo de Administración.

Castaño del Robledo, 26 de marzo de 1983.—3.351-C.

MAIPE, S. A.

Se pone en conocimiento que el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria publicado el día 9 de los corrientes, por error, donde dice: «28 de marzo de 1983», debe decir: «14 de abril de 1983, en primera convocatoria, a las diez horas, y el 15, a igual hora, en segunda convocatoria».

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.348-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.

En cumplimiento del acuerdo de ampliación de capital de «Carnes y Conservas Españolas, S. A.» (CARCESA), adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 1983, el Consejo de Administración de dicha Sociedad, en reunión celebrada el mismo día, acordó conceder un plazo que terminará el día 22 de abril próximo para que los accionistas puedan ejercitar su derecho preferente de suscripción de acciones, en proporción de 22 nuevas por cada 47 antiguas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.347-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Carnes y Conservas Españolas, S. A.» (CARCESA), celebrada el día 21 de marzo de 1983, acordó:

Reducir el valor nominal de las acciones en 472 pesetas por acción, lo que supone una reducción de capital de 2.218,4 millones de pesetas. El nuevo valor de las acciones antiguas, que constituirán la serie «A», será, por consiguiente, de 528 pesetas.

Se comunica a los señores accionistas que podrán proceder al estampillado del nuevo valor nominal de los títulos en las oficinas de esta Sociedad, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Madrid, 26 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.346-C.

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (HISPANSA TRES)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir del día 21 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, de un 4 por 100 (200 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Luis Monzo Lasala.—2.805-C.

HISPANA CUATRO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA CUATRO)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir del día 21 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, de un 4 por 100 (200 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Luis Monzo Lasala.—2.806-C.

MACABE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1982 se acordó la disolución de la expresada Sociedad, lo que se hace público en virtud del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—El liquidador.—2.797-C.

TRANSCA, S. A.

Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que en la Junta general universal de la Sociedad celebrada el día 7 de marzo de 1983 se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social, en Madrid, calle Villanueva, número 36, 3.º, a la de O'Donnell, número 10, segundo.

Madrid, 13 de marzo de 1983.—El Secretario, Manuel Martínez Cobo.—2.808-C.

**VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.
TOVAC, S. A.**

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Viuda de José Tolrá, S. A.» y «Tovac, S. A.», celebradas el día 31 de diciembre de 1982, con asistencia de la totalidad de los accionistas en ambas Compañías, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Tovac, S. A.», por «Viuda de José Tolrá, S. A.», traspasando aquélla en bloque su patrimonio y quedando disuelta sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Castellar del Vallés y Barcelona, 15 de ministrador.—3.033-C.

1.ª 29-3-1983

ELECTROWILCO, S. A.

Por el presente anuncio se comunica que en Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Electrowilco, S. A.», celebrada el día 1 de enero pasado, se ha acordado la disolución de la misma y su absorción por la Compañía mercantil «Giro TV Joaquín Giménez, S. A.» la cual se hará cargo de todo el patrimonio de aquélla, tanto activo como pasivo.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Valencia a 15 de enero de 1983.—El Administrador (firma ilegible).—3.033-C.

1.ª 29-3-1983

SOCIEDAD ANONIMA IRUS

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de marzo de 1983, por unanimidad del capital presente en la Junta, acordó proceder a reducir su capital social en la suma de 18.096.000 pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a prorrata de sus respectivas participaciones.

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—El Presidente, Magin Suñe Solanes.—2.924-C.

2.ª 29-3-1983

ORTEGA Y CARRACEDO, S. A.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 11 de marzo de 1983 acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de 44.550.000 pesetas, mediante reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de 5.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas para cada una de ellas.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—3.008-C.

2.ª 29-3-1983

ALGODONERA DEL SUR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Algodonera del Sur, S. A.», celebrada con carácter de universal, el día 21 de marzo de 1983, acordó reducir el capital social en 68 millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 3.500 pesetas cada acción y entrega a los accionistas de 6.500 pesetas por acción en efectivo metálico.

Después de esta reducción de capital, éste quedará fijado en 42 millones de pesetas.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Codinachs.—1.538-16.
y 3.ª 29-3-1983

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 23, 24, 31 y 38 de los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de abril de 1983, a las doce horas, en el domicilio del señor Liquidador, calle Olivo, sin número, Los Pinos, Algeciras, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación, y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982, confeccionadas por el señor Liquidador.
2. Nombramiento de nuevo Liquidador en sustitución del actual.
3. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de abril, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 16 de marzo de 1983.—El Liquidador.—Alberto C. T. Longhurst.—3.026-C.

INVERSIONES DEL MAR

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria en el próximo día 14 de abril, a las cinco horas, en primera convocatoria, y el 15 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Pez Volador, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Cambio de domicilio social.
Dimisión Administrador único.
Nombramiento nuevo Administrador.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—La Administradora única, María Elvira García Lastra.—3.071-C.

**FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población, el domingo 24 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el mismo día, a las cinco de la tarde, con el siguiente

Orden del día

- 1.ª Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1982.
- 2.ª Designación de censores de cuentas.
- 3.ª Explotación de Entrelagos y conservación de obras del hotel.
- 4.ª Situación y plan financiero.
- 5.ª Renovación parcial, reglamentaria del Consejo de Administración.
- 6.ª Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas

está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo 100 acciones de cualquier clase.

Manzanares, 15 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. García Noblejas.—V.º B.º. El Presidente, Felipe F. Ezquerro.—3.037-C.

MECANOPLASTICA, S. A.

RENTERIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 23 de abril próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.ª Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias y de explotación y demás datos contables correspondientes al ejercicio social de 1982.
- 2.ª Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.ª Aplicación de resultados.
- 4.ª Propuesta de aumento de capital social con cargo a la cuenta de regularización de balances (Ley Presupuestos 1979).
- 5.ª Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.ª Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.ª Designación de accionistas censores de cuentas.
- 8.ª Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 18 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.016-C.

BISSEUIL & HUET, S. A.

RENTERIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 21 de abril próximo, con sujeción al siguiente orden día:

- 1.ª Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias y de explotación y demás datos contables correspondientes al ejercicio económico de 1982.
- 2.ª Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.ª Aplicación de resultados.
- 4.ª Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.ª Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 16 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.017-C.

**CONPROSA
CONTABLES PROFESIONALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, el día 20 de abril de 1983, a las once horas, en el hotel «Gran Atlanta» de la calle Comandante Zorita, número 34, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Revisión y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.ª Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la administración en 1982.
- 3.ª Conocimiento y ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por las Asambleas de las Compañías SMAC y EISA y de la actuación del Delegado señor E. Laños.

4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no asistir el quórum legal en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.025-C.

IRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para las once horas del día 2º de abril de 1983, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del siguiente día 24, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad.

2.º Renovación o reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Coruña, 15 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.458-4.

IRIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, para las doce horas del día 23 de abril de 1983, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del siguiente día 24, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas.

2.º Estudio, propuesta y acuerdo, si lo hubiere, de reducción del capital social de la Sociedad.

3.º Estudio, propuesta y acuerdo, si lo hubiere, de una vez acordado y reducido el capital social, y con posterioridad a dicha reducción, nueva ampliación o aumento del capital social en la cantidad que se estime y apruebe.

4.º Facultades y poderes al Consejo de Administración de la Sociedad.

La Coruña, 15 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.457-4.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.

CORELLA (NAVARRA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar balance, inventario y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Aplicar resultados.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Corella, 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Aguirre.—1.480-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Pelayo Artigas Ramírez, como sustituto por imposibilidad accidental de don Alejandro Bergamo Llobrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955: Se reembolsarán a razón de 993,98 pesetas líquidas por título.

4.886 obligaciones números 258.201 / 260.000, 260.101 / 260.200, 260.301 / 261.200, 261.301 / 262.300 y 262.401 / 263.286.

Serie 33.ª, emisión 14 de marzo de 1970: Se reembolsarán a razón de 995 pesetas líquidas por título.

104.720 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 1.964.458 y el 2.356.150, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—Secretaría General.—2.759-C.

CONSTRUCCION DURABEL, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su sesión del día 14 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

Activo: Caja, 817.171; bancos, 4.981,83; pérdidas ejercicio anterior, 1.257.461,83; total activo, 2.079.594,46.

Pasivo: Capital, 1.000.000; fondo de reserva, 707.556; resultado del ejercicio, 372.038,46; total pasivo, 2.079.594,46.

Lo cual se publica a efectos de cumplimiento lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubi, 14 de diciembre de 1982.—El Presidente.—2.750-C.

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO (ASTURIAS)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en nuestro domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, sin número, a las dieciséis horas del día 23 de abril próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de abril, a la misma hora, de no poder celebrarse en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.

2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Luanco, 14 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—2.765-C.

INTEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Leizarán, sin número, Andoain (Guipúzcoa), el día 23 de abril de 1983 a las doce horas en primera convocatoria y el día 24 de abril de 1983 a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1982.

2.º Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Andoain, 11 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.768-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión de 10 de septiembre de 1978

Verificado el día 10 de marzo del corriente año el quinto sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias emisión 1978, han resultado amortizadas 937 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

5.027 al 6.563 ambos inclusive.

A partir del 10 de septiembre próximo, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, cuyo importe es de 50.000 pesetas.

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 16 y siguientes.

El pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—2.787-C.

UNIDAD DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS ESPAÑOLA, S. A.

(UNASE)

Por acuerdo unánime de los socios, adoptado el 21 de diciembre de 1982, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	134.543,00
Banco Central	378.439,68
Resultados ejercicios anteriores	387.079,32
	900.062,00
Pasivo:	
Capital	900.000,00
Pérdidas y ganancias	62,00
	900.062,00

Barcelona, 28 de diciembre de 1982.—El Secretario de la Junta, José María Alegre Marli.—2.613-C.

HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir del día 21 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, de un 6 por 100 (300 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Luis Monzo Lasala.—2.803-C.

HISPANA DOS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA DOS)

Pago dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir del día 21 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, de un 4 por 100 (200 pesetas líquidas por acción), mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción.

El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Luis Monzo Lasala.—2.804-C.